



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Junio de 1.990

Expediente Nº 453/89

RES. Nº 279/90

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Graciela Amanda Arias, L.U. Nº 41.741, mediante la cual solicita se le otorgue una prórroga del plazo acordado por Res. Nº 234/89;

Lo informado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química/ a fs. 20 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Acordar a la Srta. GRACIELA AMANDA ARIAS, L.U. Nº 41.741, alumna de la carrera de la Licenciatura en Química, prórroga del plazo ya / acordado, hasta el turno de setiembre/90, para rendir la prueba complementaria de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Facultad para que se proceda al registro y archivo de la copia respectiva de la presente en Legajo Personal. Cumplido. RESERVESE.-



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas